

Daule, marzo 09 del 2020

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTE COMERCIAL DE PASAJEROS EN TAXIS DIOSESAMOR S.A.

Señores Accionistas:

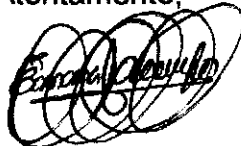
Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, informo a los accionistas que he revisado los estados financieros de la compañía de TRANSPORTE COMERCIAL DE PASAJEROS EN TAXIS DIOSESAMOR S.A., el Estado de situación, las Notas a los estados financieros, Estado de Resultados, el Flujo de Efectivo de la Compañía, y Estados de Cambios en el Patrimonio por ejercicio comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2019.

El presente examen fue practicado de acuerdo con las normas y principios de Contabilidad de General aceptación e incluyó prueba de los libros, anexos y documentos de Contabilidad, que estimé necesario.

Debo agregar que los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo con normas y prácticas contables, generalmente aceptada y reglamentadas por la Superintendencia de Compañías

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación Financiera de la compañía TRANSPORTE COMERCIAL DE PASAJEROS EN TAXIS DIOSESAMOR S.A., al 31 de diciembre del 2019.

Atentamente,



CPA. EMMA OCAMPO PURCACHI
REGISTRO PROFESIONAL: FNCE 35217
COMISARIO